

Tiempo mínimo cotizado para cobrar el paro.

Escrito por teobaldo - 08/10/2009 17:54

Tengo cotizadas 53 semanas mi hijo nació el 21 de septiembre 2009 pero tengo entendido que existe una ley que es nueva que habla de 36 semanas y 8 días hábiles y necesito saber si es verdad porque no me pagan los días porque no tengo las semanas cotizadas

=====

Re: Tiempo mínimo cotizado para cobrar el paro.

Escrito por tucapital.es - 09/10/2009 06:04

Para poder recibir las prestaciones de desempleo debe de tener cubierto un período mínimo de cotización de 360 días en los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar. Si la prestación contributiva que se solicita es la de trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, y ha figurado de alta en la Seguridad Social como trabajador autónomo o por cuenta propia antes del trabajo último por cuenta ajena, los días mínimos de cotización necesarios serán 720.

En el caso de no cumplir los requisitos para la prestación de desempleo y al tener responsabilidades familiares pudiera ser que tenga derecho al subsidio de desempleo.

Lea las condiciones en <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

=====